



Resolución de Dirección **64 / 2024 - SRS -UNSa**
Ayuda Capacitación Docentes 2024 Sede Sur - EXPLE SRS 49/24 - Adelantos
32586 y 32549 del ExpLE SAD- 247/24
De: SRS-DIR



Salta,
13/12/2024

VISTO:

El envío de fondos correspondientes al Fondo de Capacitación Docente para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, del Expediente -SAD 247/24; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio amplia difusión a la participación de todos los docentes de la Sede.

Que, se recibo el envío de fondos para afrontar gastos de Capacitación Docente a través de los adelantos: N° 32549 y 32586 del expediente SAD-247/24

Que, se recibieron cuatros postulaciones que cumplieron con todos los requisitos solicitados para acceder al mencionado beneficio.

Que, la distribución de los fondos estuvo a cargo del Consejo Asesor de esta Sede Regional en las distintas Reuniones Ordinaria.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proceder a la distribución de las partidas correspondientes al Fondo de Capacitación Docente de la siguiente manera:

| Docente | Detalle del Posgrado o Curso | Total |
|-------------------------------------|--|----------------------|
| Lic. Carolina Beatriz Flores | Curso de Posgrado "Nomenclatura Botánica" | \$ 50.000,00 |
| Lic. Evangelina Carmen Lozano | Doctorado en Ciencias Naturales y Ambientales-UNJu | \$ 20.00,00 |
| Prof. Alemán Burgos Antonio Gabriel | Maestría en Enseñanza en Escenario Digital | \$ 210.000,00 |
| Prof. Mauricio Borjas | Maestría en Enseñanza en Escenario Digital | \$ 230.000,00 |
| Total | | \$ 510.000,00 |

Becc
me



Resolución de Dirección **64 / 2024 - SRS -UNSa**
 Ayuda Capacitación Docentes 2024 Sede Sur - EXPLE SRS 49/24 - Adelantos
 32586 y 32549 del ExpLE SAD- 247/24
De: SRS-DIR



Salta,
 13/12/2024

ARTÍCULO 2º.- Tener por aprobado la distribución de las partidas correspondientes al Fondo de Capacitación Docente mencionados en el artículo anterior, con fondos enviados para gastos de Capacitación Docente a través de los adelantos N° 32549 y 32586 del expediente SAD-247/24, según se detalle a continuación por el monto total de \$510.000,00 (Pesos quinientos diez mil con 00/100) que vicedirección de Sede eleva como rendición de gastos de Capacitación Docente, conforme a los comprobantes obrante en Expediente-SRS 49/24.

Adelanto N° 32549/24\$306.420,00
 Primera Rendición..... \$ 306.420,00 RD 64/24 SRS UNSa.
 Saldo.....\$ 0

Adelanto N° 32586/24.....\$278.510,40
 Primera Rendición.....\$203.580,00 RD 64/24 SRS UNSa.
 Saldo..... \$ 74.930,40

ARTÍCULO 3º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




 Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
 VICEDIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA